



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975

ACUERDOS MUNICIPALES MES DE MAYO 2019



| | FECHA | N° DE ACTA | DESCRIPCION |
|---|------------|------------|---|
| 1 | 02-05-2019 | 35 | <u>ACUERDA:</u> autorizar al señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro, para que suscriba convenio con el Fondo Cafetero Nacional, para reparación de calles no pavimentadas en el término Municipal, hasta por la cantidad de L.400,000.00, (Cuatrocientos mil exactos). objeto del gasto <u>Mantenimiento de calles no pavimentadas del Municipio</u> |
| 2 | 02-05-2019 | 35 | <u>ACUERDA:</u> autorizar al señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro, para que suscriba convenio con el Fondo Cafetero Nacional, para reparación de calles no pavimentadas en el término Municipal, hasta por la cantidad de L.400,000.00, (Cuatrocientos mil exactos). objeto del gasto <u>Mantenimiento de calles no pavimentadas del Municipio</u> |
| 3 | 02-05-2019 | 35 | <u>ACUERDA:</u> Nombrar comisión para analizar los manuales de funcionamiento de acuerdo a la Ley CAM. Señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro, Regidores. Javier Fermín Calix Manueles, Marlon Enrique Calles Domínguez, Miriam Yolanda Pineda, Abog. Walter Iván López Cruz, Auditora Municipal Lic. Sofia Castañeda, Administrador municipal Amílcar Dore Gámez, Recursos Humanos Lorena Rosales. Secretario Municipal Elías Vásquez |
| 4 | 15-05-2019 | 36 | <u>ACUERDA:</u> Autorizar la cantidad de L.10,000.00 (diez mil lempiras exactos), al Club Deportivo León. De este Municipio. Los que utilizaran para gastos de transporte y alimentación de jugadores. - objeto del gasto <u>fortalecimiento al Deporte</u> |
| 5 | 15-05-2019 | 36 | <u>ACUERDA:</u> Autorizar la implementación de la Ventanilla única, en esta Municipalidad. Para mejorar la atención a los contribuyentes. |
| 6 | 15-05-2019 | 36 | <u>MEDIANTE ENMIENDA RESUELVE:</u> Autorizar la cantidad de L.1,000.00 (mil lempiras exactos), al ciudadano Juan Gómez Pineda, los que utilizara para atención de su esposa María Natalia Martínez, quien tiene problemas de salud y es persona de escasos recursos económicos. Efectivo a partir del mes de febrero a diciembre 2019. Objeto del gasto <u>ayudas sociales, todos por la Paz.</u> |
| 7 | 15-05-2019 | 36 | <u>ACUERDA:</u> Autorizar la cantidad de L.15,000.00 (Quince mil lempiras exactos), a Regidora Municipal P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, los que utilizara como gastos de viaje para asistir a la XXV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, a celebrarse en Florida International University, Miami. Florida del 17 al 20 de junio 2019.- objeto del gasto <u>Viáticos al Exterior</u> |



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



| | | | |
|----|------------|----|---|
| 8 | 15-05-2019 | 36 | <u>ACUERDA:</u> Autorizar la cantidad de L.15,000.00 (Quince mil lempiras exactos), los que serán utilizados en el evento en conmeración al día internacional contra el trabajo infantil. A realizarse el día 12 de junio 2019. Objeto del gasto Niñez Juventud y adolescencia |
| 9 | 15-05-2019 | 36 | <u>ACUERDA:</u> aprobar (3) tres plazas para técnicos en el departamento de Catastro Municipal. Los Regidores: 1° P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera, 5° Lic. José David Pérez Zelaya, 7° Lic. Miriam Yolanda Pineda, votaron en contra |
| 10 | 15-05-2019 | 36 | <u>ACUERDA:</u> Ratificar la decisión del señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro, de despedir de su cargo al Oficial de acceso a la Información Publica José Santos Alvarado Morales. |
| 11 | 15-05-2019 | 36 | <u>ACUERDA:</u> Autorizar que las fianzas del Señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro y Tesorero Municipal Lic. Erik Naun Nolasco Calix, se incorporen a la póliza colectiva de la AMHON, y se autoriza a la AMHON la deducción del valor de las fianzas respectivas de los fondos correspondientes a la tasa vehicular que le corresponden a este Municipio |
| 12 | 15-05-2019 | 36 | Aprobar Dominio pleno a nombre de María Josefina López López-lote de terreno ubicado en El Barrio El Ciprés, de este termino Municipal. |
| 13 | 15-05-2019 | 36 | <i>Aprobar Dominio Pleno a Nombre de Lesly Margarita Rodríguez-lote de terreno ubicado en el Bario San Juan de este termino Municipal.</i> |
| 14 | 15-05-2019 | 36 | <i>Aprobar Dominio Pleno a nombre de Victoriano Martínez-lote de terreno ubicado en el Barrio Agua Escondida de este termino Municipal.</i> |
| 15 | 15-05-2019 | 36 | Aprobar dominio pleno a nombre de María Eulofia Hernandez Hernandez-lote de terreno ubicado en la Aldea de La Chorrera de este termino Municipal. |
| 16 | 15-05-2019 | 36 | <u>RESUELVE:</u> hacer traslado al abogado. Walter Iván López Cruz, del expediente de reclamo administrativo por despido injustificado, ilegal e injusto. Solicitud de reintegro y pago de salarios dejados de percibir, inobservancia del procedimiento correcto para realizar un despido legal como lo estipula la ley y reglamento de la carrera administrativa Municipal. presentada por la abogada. Yenifer Victoria Suazo Velásquez, en representación del señor. José Santos Alvarado Morales. Para que de su opinión legal al respecto. |
| 17 | 15-05-2019 | 36 | <u>RESUELVE:</u> que con fecha 23 de abril del año 2019, acta N-34, sesión ordinaria se aprobo aporte a la celebración del evento Moto Café, 2019, a celebrase el día 18 de mayo 2019, asignándose la cantidad de L. 25,000.00 distribuidos así: pago sonido L.10,000.00, y show de luces L.15,000.00. y de acuerdo a la solicitud presentada en esta fecha, se autoriza hacer el cambio del monto asignado para Show de luces se destine a pago del grupo Musical por L.15.000.00- objeto del gasto |



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



| | | | |
|----|------------|----|---|
| | | | <u>fortalecimiento a actividades culturales. Las regidoras. P.M. Gloria María Suyapa Argueta Herrera y Lic. Miriam Yolanda Pineda, ratifican su punto de vista es el mismo de la sesión celebrada el 23 de abril del año 2019.</u> |
| 18 | 15-05-2019 | 36 | <i>Resuelve. Que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para otorgarle el permiso de operación correspondiente, cumplir con lo establecido en la ley de policía y convivencia social, plan de arbitrios y otras disposiciones que determine esta Municipalidad.</i> |

Marcala La Paz 04 de junio 2019



Jose Elias Vasquez Rodriguez
JOSE ELIAS VASQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.